

EL PLAN LOCAL DE SALUD DE ALCORCÓN

La **salud**, según la OMS es el "estado completo de bienestar físico, mental y social", mucho más que la mera ausencia de enfermedad. Aún más, la salud es un **derecho** de las personas que debe ser promovido desde el sector público (OMS 2009).

Por ello, la salud no es sólo fruto de intervenciones sanitarias, sino de mejoras en el bienestar social, la educación, el entorno laboral, las desigualdades y la participación. Por ello, es esencial promover el **empoderamiento** de ciudadanos y ciudadanas mediante el desarrollo de oportunidades de participación, contacto, autonomía personal y control sobre sus condiciones de vida.

Los factores personales, sociales, políticos y ambientales que determinan la salud de las personas es lo que se conoce como **factores determinantes de la salud**, cuyo abordaje se fundamenta a partir de la **Estrategia "Salud en Todas las Políticas"**, definido en la Declaración de Helsinki en 2013. Poniendo la salud en la agenda de todas las políticas públicas.

La diferente situación en relación a estos determinantes es lo que genera las **desigualdades o inequidades en salud**, que son diferencias en salud entre distintos grupos sociales que son **injustas y potencialmente evitables**.

El objetivo de la **Salud Pública** es una comunidad sana, en nuestro caso, una ciudad sana y saludable, y nuestra misión es el trabajar para mejorar la salud de la población.

Ahora bien, para intervenir en los principales problemas de Salud Pública, como son la obesidad, el tabaquismo y otras adicciones, los accidentes, la violencia, y los problemas de salud mental derivados del modelo social, hay que tener una **visión poblacional y multisectorial**, ya que estos problemas son complejos y transversales y se relacionan también con los determinantes sociales.

La administración local es la más directamente relacionada con la ciudadanía, por lo que debe introducir fórmulas y planes que hagan de la participación de la comunidad un elemento diferencial y positivo en su forma de gobierno. En este contexto se concibe un trabajo local, en el municipio, donde la población desarrolla su convivencia, establece sus relaciones y construye su entorno.

Por ello, desde la Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Alcorcón estamos impulsando la elaboración de un **Plan Local de Salud**

mediante un proceso colaborativo coordinado por nuestro **servicio de Promoción de la Salud y Prevención** con la participación de los ciudadanos y ciudadanas y cuyos objetivos sean dinamizar la participación ciudadana, detectar nuestros problemas y necesidades en salud y priorizar acciones dirigidas a mejorar el bienestar de la población y la calidad de vida. Este plan consta de varias fases, que han comenzado a desarrollarse desde septiembre de 2023.

El **Plan Local de Salud** se enmarca en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, impulsada por la Federación Española de Municipios y Provincias a través de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y el Ministerio de Sanidad, a la que Alcorcón se adhirió en el año 2021, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3.

LA ENCUESTA DE SALUD DE ALCORCÓN

En este momento, enero de 2025, comienza uno de los hitos del Plan Local de Salud: **la primera Encuesta de Salud de la Población de Alcorcón**. Con ella conseguiremos información objetiva y actualizada sobre los problemas de salud que afectan a nuestra población y que determinantes de la salud condicionan nuestras vidas, y nos permitirá adecuar las políticas municipales a nuestras necesidades reales.

Para ello, a partir del 15 de enero un conjunto de **768 ciudadanos y ciudadanas mayores de 16 años** seleccionados de forma aleatoria, al azar, recibirán durante los próximos meses enero y febrero una llamada de una empresa especializada en encuestas y contratada por este ayuntamiento para realizar esta encuesta.

Los encuestadores/as **no conocen ningún dato personal** salvo edad, sexo y país de origen, y las respuestas serán tratadas de forma absolutamente **confidencial**. La participación es **voluntaria y anónima**.

El **objetivo general** es el de obtener datos cuantitativos sobre la salud de la ciudadanía de Alcorcón y sus determinantes, que no es posible conocer a partir de otras fuentes de información ya existentes.

Los **objetivos específicos** que se pretenden conocer son los siguientes:

- Proporcionar información sobre el estado de salud de la población del municipio de Alcorcón, tanto física como psíquica y social, e identificar sus principales problemas de salud.
- Conocer los hábitos y estilos de vida, determinantes sociales de la salud y otros factores que puedan repercutir en el nivel de salud.
- Analizar las diferencias con que se presentan los problemas de salud y los factores de riesgo entre los distintos subgrupos de población (por sexo, edad, clase social, país de origen, estudios, estatus migratorio, situación laboral, etc.).
- Analizar las diferencias con que se presentan los problemas de salud y los factores de riesgo de la ciudad.

Os rogamos paciencia y colaboración para lograr **un Alcorcón mejor para todos y todas**.

Muchas gracias

Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal

Ayuntamiento de Alcorcón